



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

Loica de que esta nuestra Carta y su título
de tal Teniente Quadrillero mayor, los ha de pre-
sentar al Corregidor de aquel Pueblo, para que
se tome razón en los Libros de Ayuntamiento
o en su Archivo, para que lo tenga presen-
te quando se le pidiere alguna noticia Relati-
va al asunto o al número de tales Quadril-
leros que se pueda permitir en el Partido de
dicha Ciudad segun los Pretendientes. Asi
mismo mandamos al nominado D. Tomas
Martin Vidal, cumpla las obligaciones de
este Empleo con la exactitud y celo que
corresponde, estando tambien muy ala mira
el referido Corregidor de las operaciones de
dichos Quadrilleros, especialmente si abusan
en el uso de las Armas, y demas que pertene-
ciere a su Ministerio, Cuius facultades no
se estenden ni entienden en los Reynos de
la Corona de Aragon como esta mandado
por el nuestro Consejo en Auto de veinte
y tres de Mayo de mil setecientos qua-

